

# ESCANILLA

Escanilla, localidad perteneciente al municipio de Abizanda, se encuentra en el Prepirineo, al sur de la comarca de Sobrarbe, en el valle del Cinca junto al embalse de El Grado. Dista unos 91 km de Huesca, tomando la autovía A-22 hasta Barbastro y enlazando con la carretera A-123 para después tomar la A-138 en dirección Aínsa, y más tarde el desvío a Escanilla tras pasar Abizanda.

Escanilla fue uno de los puntos clave en la defensa del incipiente reino de Aragón durante el siglo XI. En los primeros años de esta centuria el territorio de Sobrarbe se ve atacado por el caudillo musulmán Abd al-Malik, que en 1006 cae directamente sobre la cercana Abizanda. Muerto en 1008, los reinos cristianos comienzan a rehacerse y Sancho III el Mayor de Navarra se anexiona Sobrarbe y Ribagorza hacia 1017. Cuando en 1035 muere el monarca, estos territorios, incluido Escanilla, pasan a su hijo Gonzalo y en 1044, a la muerte de éste, pasan a engrosar los dominios del incipiente reino de Aragón bajo el gobierno de su hermano Ramiro I.

A mediados del siglo XI Ramiro I fortifica la zona del Cinca y Escanilla queda incluida, entre Abizanda y Samitier, en una red de castillos o torres defensivas que se extienden por todo el territorio a una o dos horas de distancia y que garantizan la defensa de la zona del Cinca. Será ya entre finales del siglo XI y principios del XII cuando, ya conquistadas las ciudades del llano como Graus, Alquézar o Monzón, Escanilla deje de tener importancia estratégica defensiva.

El primer documento en que aparece citado el castillo de Escanilla data de 1061, coincidiendo con el reinado de Ramiro I. En 1130 Ato Garcés era señor de Escanilla y en 1135 lo era Sancho Aznárez. En 1137 Ramiro II donó el castillo a la sede de Huesca con todos sus términos y en 1290 Alfonso III lo entregó al obispo de Huesca, a quien todavía pertenecía a finales del siglo XVIII.

## Torre

LA TORRE DE ESCANILLA se encuentra en los montes ubicados frente a la población, a unos 600 m de altitud y con conexión visual con las torres de Abizanda al Sur y Samitier al Norte. Se divisa desde la carretera A-138 y se accede por una pista señalizada apta para vehículos todoterreno que parte a la izquierda (si se circula desde Escanilla a Abizanda) pasado el desvío a Abizanda. Tras unos 3,5 km llegaremos a una bifurcación donde hay que abandonar el vehículo y continuar andando unos 10 minutos por el camino que parte hacia la izquierda bien señalizado.

La torre se ubica sobre un escarpe rocoso. Es de planta pentagonal irregular adaptada al desnivel del terreno y ha perdido el paño oeste, conservando el resto de sus muros la altura original. Exteriormente se aprecian las huellas de una reciente restauración. Sus gruesos muros son de sillarejo en hiladas regulares. La entrada se realiza por el muro norte a través de un vano que ha perdido su parte superior y al que se llegaría mediante una escalera de madera desde una pequeña plataforma de difícil acceso.

Al interior se aprecia la posible existencia de tres pisos. El primero de ellos se encuentra colmatado y pudo albergar en origen un aljibe. El segundo, cuyo paramento al interior

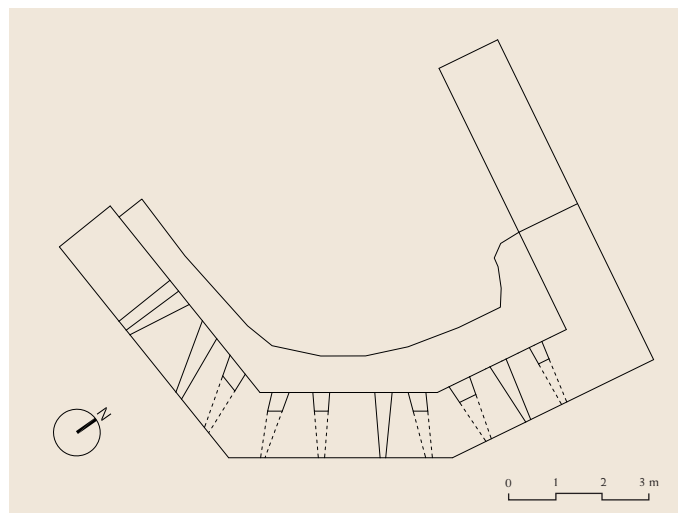
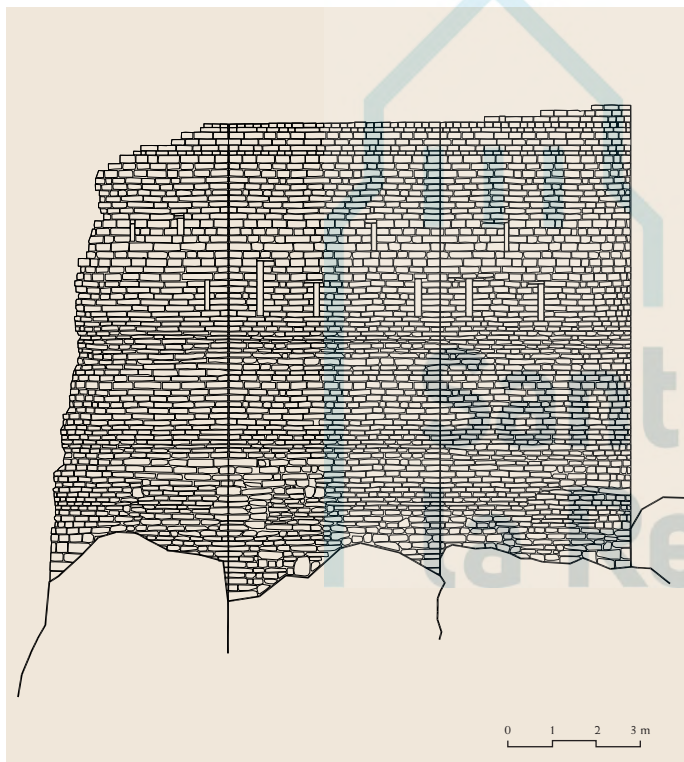
Vista general





Ábside

Alzado sureste de la torre



Planta de la torre

es más tosco, corresponde con el nivel del suelo. El tercero y último, por donde se realiza el acceso, estuvo dedicado a la defensa, ya que en sus muros se practicaron una serie de aspilleras abocinadas al interior que alternan las de visión horizontal y las de visión oblicua casi perpendicular al suelo. La división interna de las plantas se realizaría mediante un pavimento de madera apoyado en el escalón que forma la diferencia de grosor del muro existente entre una planta y otra.

La mayoría de los investigadores sitúan la construcción de la torre de Escanilla a mediados del siglo XI, durante el gobierno de Gonzalo o de Ramiro I. Ello unido a las características formales que presenta la construcción, muy similares a las de otras torres de la zona como las de Samitier o Arcusa, posibilitan su inclusión dentro del estilo del Primer Románico.

Texto y fotos: LMZ - Planos: LPS

### Bibliografía

ARAMENDÍA, J. L., 2001b, pp. 246-247; ARCO Y GARAY, R., 1932, p. 110; CASTÁN SARASA, A., 1988a, pp. 164-167; CASTÁN SARASA, A., 2004a, pp. 194-197; GARCÍA GUATAS, M. (dir.), 1992, I, p. 391; GUITART APARICIO, C., 1976, I, p. 122.

## Ermita de San Juan

LA ERMITA DE SAN JUAN se encuentra a escasos metros de la torre, en una planicie no visible desde la carretera. Se trata de un edificio de medianas dimensiones de una sola nave rematada por cabecera plana más estrecha. Exteriormente ofrece un aspecto desigual fruto de modificaciones posteriores a su etapa románica. La fábrica es de sillarejo pequeño similar al de la torre, con contraste entre tonos grises y blancos.

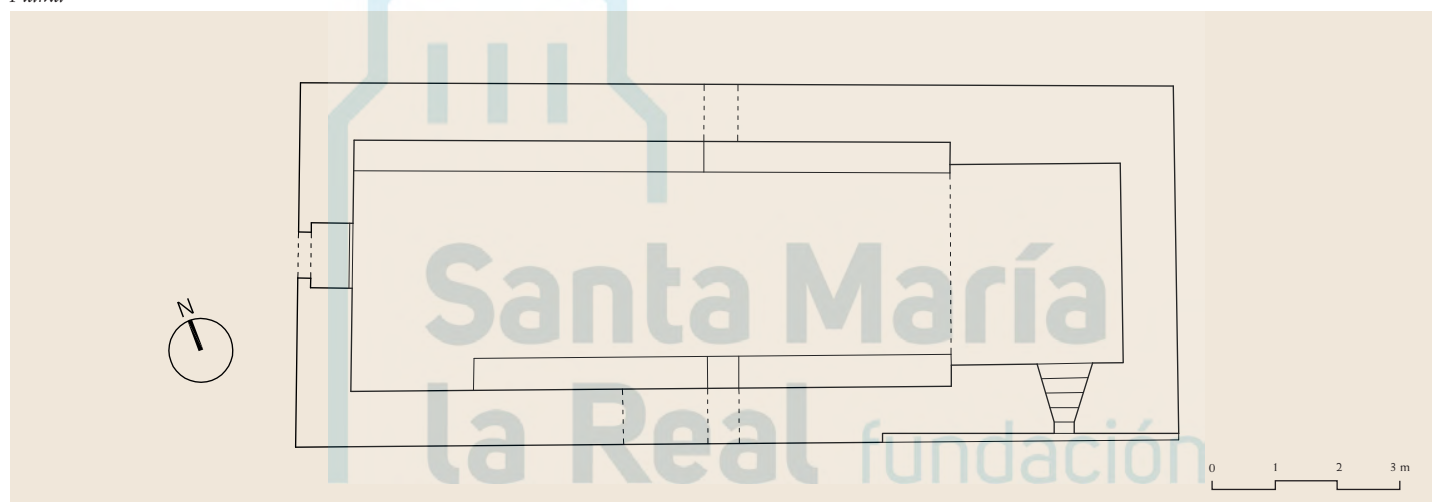
El acceso se realiza actualmente por el muro de los pies a través de un vano con dintel enterizo que apoya en dos sencillas ménsulas, sobre el que se dispone una aspillera abocinada al interior.

En el muro sur se aprecia la existencia de otro acceso, quizá el original, en arco de medio punto hoy cegado con dovelas irregulares de piedra. En la cabecera se abre, también



Vista general

Planta



al Sur, una pequeña ventana adintelada con bisel exterior y escalonamiento interior muy pronunciado.

Al interior, los muros se hallan encalados de forma irregular. La nave, cubierta por un tejado actual a dos aguas, se articula en dos tramos separados por los restos de un arco diafragma que debió ser apuntado según indican las fuentes. La cabecera se cubre por bóveda de cañón y aloja un altar decorado con columnillas corintias que soportan arquitrabe y friso lisos y cornisa con motivos denticulados, todo ello rematado por pintura mural que imita un frontón partido.

Esta ermita debió formar parte del castillo de Escanilla, junto con la torre, en época tardía. Su construcción se data en la segunda mitad del siglo XI, quizá cuando ya el peligro de la frontera había descendido hacia el llano. La disposición de la cabecera y el acceso, así como la tipología de los vanos,

sugieren una reforma o ampliación del templo a finales del siglo XVI o principios del XVII, que lo habrían privado de su cabecera de planta semicircular románica.

Texto y foto: LMZ - Plano: LPS

#### Bibliografía

ARAMENDÍA, J. L., 2001b, pp. 247-249; CASTÁN SARASA, A., 1988a, pp. 167-170; GARCÍA GUATAS, M. (dir.), 1992, I, pp. 392-393.



**Santa María**  
**la Real** fundación